

ESPACIO AMPLIADO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 1 del 01 de julio de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 01 de julio de 2025

HORA: 02:00 p.m.

LUGAR: Sesión presencial en las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá y virtual a través de la plataforma Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Laura Tami Leal	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
César Andrés Restrepo Flórez	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Roberto Angulo Salazar	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Santiago Trujillo	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Juan Guillermo Correa	Subsecretario Corporativo de la Secretaría Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Juan David Villamarín García	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Edwin Ussa	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexis Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Rodrigo Ernesto Carrascal Enríquez	Subdirector de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Lina María Fierro Losada	Asesora Subsecretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Angélica González	Alcaldesa de Teusaquillo	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales	X		

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AUTÓNOMO

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Adriana Hurtado Cortés	Localidad de Engativá	X		Asistencia presencial
Blanca Yulima Lombana González	Localidad de Chapinero	X		Asistencia presencial
Luz Marina Quecan Rodríguez	Paz y Convivencia con Equidad		X	
Edna Iliana Ortega Hernández	Mujeres Cuidadoras		X	
María Janneth Martínez Cardozo	Localidad de San Cristóbal	X		Asistencia presencial
Blanca Nieves Lombana Contreras	Localidad de Tunjuelito	X		Asistencia presencial
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Localidad de Teusaquillo	X		Asistencia presencial
María del Carmen Gómez Prías	Localidad de La Candelaria	X		Asistencia presencial
Luisa Margarita Castro González	Derecho a la salud plena	X		Asistencia presencial
Alba Doris Orozco Contreras	Mujeres campesinas y rurales	X		Asistencia virtual
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	Derecho al hábitat y vivienda digna	X		Asistencia presencial
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	Localidad de Santa Fe		X	
Erlika Murillejo Gaona	Localidad de Bosa		X	
Martha Claudia Tovar	Localidad de Kennedy	X		Asistencia virtual
Luz Marina Quiroga Tavera	Localidad de Antonio Nariño	X		Asistencia presencial
Marlen Muñoz Muñoz	Una vida libre de violencias		X	
Astrid Daza Gómez	Participación y representación con equidad		X	
Ana Julieta Barbosa Rojas	Cultura y comunicación libre de sexismos		X	
Gloria María Bermúdez Barrera	Educación con equidad		X	
July Tatiana Rosero Triana	Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales)		X	
Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	Mujeres Transgeneristas	X		Asistencia virtual
Elvia Marcela Santos Amaya	Mujeres en actividades sexuales pagadas		X	
Luz Yaneth Suarez	Mujeres víctimas de violencia sociopolítica		X	
Lilia Quintero Murillo	Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad		X	

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
María Yolanda Guzmán González	Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia		X	
Juanita Melissa Gómez Cerón	Mujeres Rrom		X	
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	Mujeres Indígenas		X	
Aura Amelia Abril Castro	Localidad de Suba	X		Asistencia presencial
Mariela Chaparro Guerrero	Localidad de Rafael Uribe Uribe	X		Asistencia presencial
María Libia Villalba Ramírez	Localidad de Sumapaz		X	
Blanca Lucía Salazar	Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	X		Asistencia presencial
Dina Montaña Gualteros	Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	X		Asistencia presencial
Leidy Carolina Sarmiento Santamaria	Mujeres excombatientes constructoras de paz	X		Asistencia presencial
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	Localidad de Usaquén	X		Asistencia virtual
Luz Stella Pardo Salazar	Localidad de Fontibón	X		Asistencia presencial
Catalina Cañas Márquez	Localidad de Puente Aranda	X		Asistencia presencial
Fanny Cerinza Bernal	Localidad de Ciudad Bolívar	X		Asistencia presencial
Consuelo León Joya	Mujeres con discapacidad	X		Asistencia presencial
Ingrid Katherine Marín Mateus	Mujeres feministas y académicas		X	
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	Mujeres jóvenes		X	
María Sevine Copete García	Mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras		X	
Lilia Avella Bojacá	Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	X		Asistencia virtual

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Ingrid Nathaly León Díaz	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Gina Montealegre Páez	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Angela María Falla	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer
Yaqueline Suarez	Auxiliar administrativa	Secretaría Distrital de la Mujer

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Paola Lara	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Pamela Quiñones	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Helena Patricia Hernández Aguirre	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Martha Patricia Aponte	Subdirectora encargada de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Alejandro Reyes Lozano	Director de prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum / Secretaría Técnica
2. Instalación de la sesión:
 - a. Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán
 - b. Secretaria de la Mujer, Laura Tami Leal
 - c. Consejera Consultiva Articuladora, Mariela Chaparro Guerrero
3. Seguimiento a los compromisos del espacio ampliado del 24 de junio de 2024 / Secretaría Distrital de la Mujer
4. Balance general del Consejo Consultivo de Mujeres: desafíos y recomendaciones / Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo
5. Respuestas e intervenciones / Alcalde Mayor y sectores de la Administración Distrital
6. Conclusiones / Secretaría Técnica

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum, Secretaría Técnica

Al inicio de la sesión se registró la participación de 32 personas: 17 consejeras consultivas, 15 representantes de sectores de la Administración Distrital (secretarias/os o sus delegados del nivel directivo) y la alcaldesa local de Teusaquillo, en calidad de representante de las alcaldías locales, designación realizada por el Secretario de Gobierno, logrando así el quórum requerido según lo estipulado en los artículos 10 y 13 del Decreto 364 de 2021.

Para iniciar la sesión, se señala además que el orden del día fue concertado entre la Secretaría Técnica y el Espacio Autónomo.

2. Instalación de la sesión

Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.

El Alcalde inició su intervención resaltando el reto que se tiene para garantizar más espacios de participación. Con relación al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB), realizó un recuento de los elementos que han llevado a fortalecer la agenda de mujer y género en Bogotá:

- ✓ Reconoció y agradeció la participación del CCMB en las discusiones en el Concejo de Bogotá para la institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado. Asimismo, señaló que el Consultivo tiene un rol de veeduría muy importante.
- ✓ Manifestó la importancia de la actualización del pacto de corresponsabilidad por los derechos de las mujeres. Resaltó el avance que se ha realizado con las Alcaldías Locales, particularmente en la transversalización del enfoque de género.
- ✓ Señaló que, desde la Administración y como Estado, se deben reforzar las medidas para enfrentar la violencia contra las mujeres en política.
- ✓ La violencia contra las mujeres sigue siendo un tema que requiere mayores avances en la ciudad y como sociedad. Destacó el trabajo articulado entre la SDMujer y la Secretaria de Seguridad.
- ✓ Resaltó el apoyo que se está brindando a las consejeras, en el marco de las garantías para la participación, a través de un número de pasajes mensuales gratuitos para Transmilenio.

Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal.

La Secretaria realizó un reconocimiento especial a cada una de las consejeras consultivas, teniendo en cuenta que puede ser la última sesión del espacio ampliado para algunas consultivas dado que se adelanta un proceso eleccionario; destacó el legado y la gestión del actual Consejo Consultivo.

Seguidamente, resaltó las apuestas sobre el cuidado de la administración distrital:

- ✓ Desde el inicio de esta administración se han inaugurado cuatro manzanas del cuidado, para este año se proyecta inaugurar dos más: una que ya está aprobada en Arborizadora Alta, en Ciudad Bolívar, y otra pendiente de confirmación.
- ✓ Los buses del cuidado arrancan su funcionamiento en agosto, los cuales ya cuentan con vigencias futuras para garantizar su funcionamiento hasta el 2027.
- ✓ Se cuenta con la estrategia de cuidado itinerante donde se han realizado alianzas con Cafam y Compensar y con servicio de duplas de abogada y psicóloga.
- ✓ Se fortaleció la alianza con el Centro Comercial Gran Estación, es el primer centro comercial que nos abre las puertas para hablar de la redistribución del cuidado.
- ✓ Desde el observatorio de mujeres se identificó que la UPZ con mayor número de delitos de alto impacto con víctimas mujeres es Tibabuyes en la localidad de Suba, por esto estamos trabajando con las propiedades horizontales, para difundir información sobre las violencias contra las mujeres, capacitando y creando espacios más seguros y libres de violencias contra las mujeres.
- ✓ Avanza la estrategia en los OXXO, donde se ha llevado la propuesta de espacios libres de sexismos y de violencias. Se han alcanzado 20 y la meta es llegar a los 45 en toda la ciudad.

Finalmente, la Secretaria realizó un reconocimiento a la labor de este CCMB con la proyección de un vídeo sobre la instancia.

Consejera Consultiva Articuladora, Mariela Chaparro Guerrero.

La Consejera Articuladora explicó el trabajo colectivo previo a la sesión, por lo que el punto de balance será presentado entre varias consultivas, y señaló algunos logros y gestiones de la instancia:

- ✓ El CCMB posicionó en la agenda de la ciudad el cuidado de manera transversal para empoderar a las mujeres.
- ✓ Resaltamos que se ha logrado incluir líneas de inversión para más proyectos enfocados en mujeres desde las localidades, se ha avanzado en la prevención de violencias y feminicidios y se ha fortalecido el cuidado a las cuidadoras.
- ✓ Se ha incidido ante el Concejo, espacio donde fue posible impulsar la inclusión del enfoque diferencial.
- ✓ El rol de las consultivas desde los comités técnicos de los presupuestos participativos ha permitido una incidencia en el pacto de corresponsabilidad, lo que permita la visibilización de los procesos organizativos de las mujeres.
- ✓ El CCMB realiza seguimiento a los 26 compromisos que se han adquirido, teniendo en cuenta la entrada de las nuevas consultivas, la idea es dejar una ruta clara que les permita continuar con la incidencia desde la instancia y en más espacios.

3. Seguimiento a los compromisos del espacio ampliado del 24 de junio de 2024 / Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño.

Desde la Secretaría Técnica (ST), antes de presentar los resultados del seguimiento, se realizan las siguientes aclaraciones. Son 27 los compromisos adquiridos por la administración distrital en el espacio ampliado realizado el pasado 24 de junio de 2024; su implementación está prevista para el periodo de la actual Administración Distrital. El informe corresponde a lo realizado en el periodo del 30 de septiembre de 2024 al 31 de marzo del 2025 y fue construido con la información reportada por las entidades, de manera directa a la SDMujer y, en algunos casos, en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital; de manera que desde la ST se hace un análisis para determinar el estado de cumplimiento. El informe elaborado fue remitido el 16 de junio al CCMB y se le dio un alcance el 30 de junio, considerando algunas actualizaciones por parte de las entidades.

De acuerdo con la información recibida, los compromisos se encuentran:

- Cumplidos: 52%
- Cumplidos y en proceso de implementación 33%
- Por empezar 7%
- Inviabiles 7%

Adicional a esto, Planeación, Hacienda, Jurídica y Movilidad cumplieron con la totalidad de sus compromisos. Los siguientes sectores han propiciado espacios de consulta e información con el CCMB en el periodo de reporte, en todos los casos con el acompañamiento de la SDMujer:

- Secretaria Distrital de Gobierno – 5 espacios
- Secretaria Distrital de Planeación – 2 espacios
- Secretaria Distrital de Movilidad – 1 espacio
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – 1 espacio

La información se presenta organizada por los ocho derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y dos estrategias: Transversalización y Territorialización.

En cuanto al derecho a una vida libre de violencias, se resalta la labor que viene adelantando la Secretaria Distrital de Integración Social con las Comisarias de Familia, en donde se adelanta la revisión de procesos policivos, consolidando un equipo de 10 profesionales encargados de adelantar acciones de seguimiento, identificación de casos en riesgo de feminicidios y la elaboración de propuestas de acciones de mejora para la atención de las mujeres. En este mismo sentido, desde la SDMujer se viene trabajando en el boletín que reporta información sobre feminicidios.

En el marco del derecho a la paz y convivencia con equidad de género, las acciones están siendo lideradas desde la Alta Consejería de Paz y Víctimas, desde donde se está realizando la difusión de la Ley de mujeres buscadoras.

En atención al derecho a la participación y representación con equidad, se destaca lo evidenciado en este espacios por el Alcalde en cuanto a la violencia contra las mujeres en la política, ya que se creó un protocolo de prevención y atención por parte de la Secretaria Distrital de Gobierno y se está revisando la creación de una mesa interinstitucional para la prevención y atención a estas violencias y la atención de casos, que se da desde otras rutas como la de defensoras de derechos de Gobierno, la RUAV y los mecanismos de resolución que gestiona IDPAC.

En lo referente al derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha realizado 3 mercados campesinos en los cuales se han visto beneficiadas 40 mujeres y donde además han atendido alrededor de 20.000 mujeres, en sus diferentes programas como la Agencia Distrital de Empleo. Por su parte, la Secretaria de Planeación reformuló con los sectores 20 proyectos de inversión que tienen como meta la vinculación de mujeres para el ejercicio de derechos de fortalecimiento de su autonomía económica. En este mismo sentido, desde la Secretaria Distrital de la Mujer, a través de la estrategia de autonomía económica se han logrado 254 espacios de cualificación para la autonomía económica.

En cuanto al derecho a la salud plena, debemos mencionar que la transversalización del enfoque de género que viene adelantando la Secretaria Distrital de Salud, permitió la realización del

primer dialogo ciudadano Más voces y más bienestar; asimismo llevaron a cabo la conformación de una mesa de trabajo con las distintas dependencias de esa secretaría que viene trabajando de manera articulada en la transversalización del enfoque de género y en la construcción de un capítulo de mujeres para el modelo Más bienestar.

En cuanto al derecho a la educación con equidad, tenemos el diseño del proceso participativo para la actualización de los PETIG. La Secretaría Distrital de Educación reportó recientemente que ya cuenta con una metodología definida, actores claves, fases y un cronograma con el que lograría la implementación de estos planes.

Frente al derecho al hábitat y vivienda digna, se logró la ampliación de la oferta de subsidios a través de transferencias monetarias en donde se atendieron 3418 mujeres, priorizando mujeres cabeza de familia, dentro de la oferta se otorga un subsidio parcial de acceso a vivienda. En derecho

En el derecho a una cultura libre de sexismo, destacamos las acciones de sensibilización y difusión de la RUAV.

Ahora, en cuanto a las estrategias, en la de territorialización se destaca la participación de las consultivas en el plan de acción del sistema de participación territorial del POT, reconocemos que este es un instrumento de política de gran interés para las consultivas, el cual se ha venido articulando con la perspectiva de cuidado que promovemos desde el Sistema Distrital del Cuidado. En la estrategia de transversalización contamos con el Sello de Igualdad que se ha implementado con 15 secretaría y 31 entidades adscritas y vinculadas, el Concejo de Bogotá, la Personería y 63 empresas del sector privado; en los próximos meses empezará la siguiente versión del Sello.

En cuanto al enfoque diferencial de discapacidad que involucra a todos los sectores, se han logrado ajustes razonables en infraestructura, en términos comunicativos como la señalización en braille, la subtitulación de videos, la interpretación de lenguaje de señas, barras de accesibilidad, entre otras adecuaciones institucionales que se han incorporado con la asistencia técnica de enfoque diferencial y de discapacidad.

Como lo menciono el señor Alcalde hay aún retos que requiere consolidar las articulaciones interinstitucionales, en especial para la puesta en marcha y sostenibilidad de las acciones, por ejemplo, en lo referido a la Ruta única de atención. Tenemos el reto de fortalecer los espacios de diálogo entre las consejeras y los sectores de la administración distrital; así como consolidar la implementación de los enfoques de género y diferencial, y fortalecer la capacidad técnica y operativa de los sectores para el reporte en la plataforma Colibrí.

4. Balance general del Consejo Consultivo de Mujeres: desafíos y recomendaciones / Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo

Las Consejeras Consultivas señalaron que su intervención sucedería a diferentes voces, así:

Janet Martinez, consejera consultiva por la localidad de San Cristóbal, interviene señalando:

- ✓ Revisaron el informe enviado el 16 de junio pues no se alcanzó a comparar con lo enviado posteriormente.
- ✓ La metodología que utilizó el CCMB para analizar la información fue de semáforo. Hay diferencias con la ST puesto que bajo el análisis del CCMB no hay ningún compromiso cumplido, por lo tanto, no hay ningún compromiso en color verde.
- ✓ A su juicio, las alcaldías locales no están haciendo efectivo el pacto de corresponsabilidad; dicen que está cumplido pero no se hace realidad en el territorio.
- ✓ No hay un compromiso de los responsables en la ruta de atención a violencias de las localidades, las comisarias vulneran derechos. Y se puede ver en los consejos locales de seguridad que no se está cumpliendo con la ruta. La Fiscalía no está asistiendo a estos espacios.
- ✓ Tenemos en rojo a la Secretaría de seguridad, tenemos como inviable en el compromiso quince, acciones de seguimiento de casos de desapariciones, no se está haciendo seguimiento de dichos casos, no se encuentra información de fondo, necesitamos un informe que diga qué pasa, el porqué de esas desapariciones.
- ✓ Es necesario hacer la modificación del Acuerdo 526 de 2013 que en la semaforización se encuentra en rojo, puesto que no tenemos el apoyo para hacer un encuentro con las consejeras de seguridad para sacar insumos para presentar al Concejo, necesitamos planear acciones conjuntas con la institucionalidad para la modificación del acuerdo.
- ✓ En cuanto a la estrategia de seguridad integral para la prevención de las violencias de niñas y mujeres consideramos que es un compromiso en rojo porque vemos que no hay trabajo interinstitucional para adelantarla.
- ✓ Frente a la implementación del Acuerdo de paz considera que se han hecho acciones pero el cumplimiento de fondo no está.
- ✓ Los compromisos calificados inviables como la Casa Matriz no tienen soporte.

Blanca Lombana, consejera consultiva por la localidad de Tunjuelito, manifiesta que:

- ✓ Algunos compromisos aparentemente están cumplidos, pero al revisar, no es así.
- ✓ Cuestiona por qué no se trabaja articuladamente entre las entidades competentes.
- ✓ Considera que hay desconocimiento de las recomendaciones que realiza el CCMB, de manera que la participación es simbólica y estima que los compromisos deben ser vinculantes.
- ✓ Debe seguirse denunciando públicamente las violencias psicológicas.

Luz Stella Pardo Salazar, consejera consultiva representando la localidad de Fontibón, interviene señalando:

- ✓ Los compromisos deben ser tomados con la altura que merece un espacio de participación. Bajo la mirada del CCMB no se ha cumplido, lo que no quiere decir que no se trabaje.

- ✓ La información entregada por las entidades es incompleta, sin datos desagregados, lo que debe corregirse y no limitarse a asuntos cualitativos.
- ✓ Cuando se habla en los territorios las mujeres no están siendo impactadas por esas acciones, es necesario mejorar la articulación y así no redoblar esfuerzos.
- ✓ La comunicación asertiva desde la administración es necesaria para cerrar brechas.
- ✓ En el tema de los compromisos se debe superar la desarticulación en clave de seguridad, protección, prevención de violencias, enfoque de género y tener en cuenta todos los enfoques. Asegurar los compromisos firmados con continuidad operativa y presupuestal.
- ✓ Pide reasignar los compromisos cuando la entidad responsable no es la adecuada.
- ✓ Validar el alcance real de herramientas como el trazador presupuestal, el PETIG y el concepto de gasto “autonomía económica”.
- ✓ Ajustar metodologías de evaluación con criterios de impacto y no solo de ejecución o gestión.
- ✓ Implementar mecanismos de verificación del cumplimiento en concertación con el CCMB.
- ✓ Evitar la declaración de inviabilidad, sin justificación técnica y sin diálogo.

Una vez terminadas estas intervenciones, entre las consejeras Adriana Hurtado, representante de la localidad de Engativá, y Blanca Lucía Salazar, consultiva por el derecho al trabajo, hacen lectura de la siguiente propuesta de 15 compromisos:

1. Diseñar e implementar un documento de lineamientos co-creado y concertado con la plenaria del Consejo Consultivo de Mujeres, que facilite precisar el alcance y asegurar la trazabilidad a los compromisos que se establezcan en el Espacio Ampliado.
2. Realizar seguimiento y evaluación al avance del cumplimiento de las 18 metas del Plan de Desarrollo Distrital asociadas/relacionadas con el sector mujer, generando mesas de trabajo con el CCMB para incluir sus recomendaciones frente a la implementación de las metas e indicadores con enfoques de la PPMYEG.
3. Garantizar la operación efectiva de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (RUAV), Línea Púrpura, Agencia Mujer, Sistemas de Alertas Tempranas y hospitales, 24/7 asegurando además la implementación de un sistema distrital de información unificado que incluya datos desagregados y que incorpore las recomendaciones realizadas por el CCMB.
4. Modificar el Acuerdo 526 de 2013, según documento concertado con el CCMB, que fortalezca la estructura, la participación y el funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres (CLSM), en el segundo semestre de 2025.
5. Fortalecer la implementación eficiente del Pacto de Corresponsabilidad por los derechos de las mujeres, garantizando que las alcaldías locales presenten a tiempo, evidencias del

cumplimiento con indicadores verificables en la Plataforma Colibrí y la apropiación efectiva de la PPMYEG en la formulación e implementación de proyectos de inversión.

6. Implementar un programa integral de fortalecimiento a organizaciones sociales de mujeres, que promueva su participación en procesos de contratación pública y la sostenibilidad de sus acciones por los derechos de las mujeres, incluyendo medidas diferenciales para las mujeres rurales y mujeres con discapacidad. Este programa incluirá: Convocatorias anuales específicas y rutas técnicas de acompañamiento.

7. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación al concepto de gasto autonomía económica (empleo y emprendimiento) de la SDMujer, que mida el impacto real en la reducción de la pobreza de las mujeres, las condiciones dignas del trabajo y emprendimiento; incluyendo las recomendaciones del CCMB y propuesta para el ajuste a las opciones elegibles del mismo. Se debe realizar, además, un análisis comparativo con conceptos de gasto y/o programas similares de la SDEconómico

8. Garantizar en el Consejo Distrital de Productividad, Emprendimiento, Mipymes y Desarrollo Económico una delegada del Consejo Consultivo de Mujeres. Así mismo, diseñar concertadamente una ruta de incidencia que permita al CCMB evaluar y presentar recomendaciones sobre los programas de fomento de la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en economía popular y solidaria. (Consejos o comités locales similares)

9. Reformular los criterios de acceso a subsidios de vivienda, garantizando la inclusión efectiva de mujeres con bajos ingresos, en situación de violencia o en procesos de reincorporación. Se respetará las áreas protegidas ambientalmente y se publicará las estadísticas desagregadas por sexo, ciclo vital y condición diferencial de las personas beneficiarias.

10. Asegurar la participación activa del CCMB en el seguimiento a la implementación del capítulo de género del Acuerdo de Paz en el Distrito, incluyendo la articulación entre el Plan Nacional y el Plan Distrital de Desarrollo. Se activarán los Consejos Locales de Paz, garantizando en los planes de trabajo acciones con enfoque de género

11. Establecer una mesa entre el sector salud y el CCMB para hacer seguimiento y evaluación a la implementación de planes de salud sexual y reproductiva, rutas de atención y derechos en salud de las mujeres en todo el ciclo de vida. Se deberá analizar barreras identificadas, avances y ajustes realizados, con los enfoques de la PPMYEG. Promover la participación de una delegada del CCMB en el Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental.

12. Actualizar en el segundo semestre de 2025 el PETIG, con participación directa del CCMB, asegurando su implementación en todas las localidades. Se fortalecerán las acciones para prevenir violencias basadas en género en entornos escolares, con formación docente y acompañamiento a familias, especialmente a las personas cuidadoras.

13. Incluir en los anexos técnicos de proyectos, la obligatoria implementación del Manual y el Protocolo de Comunicación Libre de Sexismo por parte de los operadores. Además, el fortalecimiento de los planes de medios de proyectos de inversión y convocatorias, con medios

comunitarios y alternativos locales, priorizando los liderados por mujeres, que combata estereotipos y posicione discursos desde las diversidades.

14. Revisar y ajustar la metodología del Trazador Presupuestal con enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial. Se incluirá indicadores de impacto territorial, mecanismos de seguimiento con la participación vinculante del CCMB, y desagregación de datos por sexo, identidad de género, ciclo vital y diversidad. Se fortalecerá la formación intersectorial trimestral a servidores, contratistas y operadores en términos de la transversalización y la apropiación de la PPMYEG.

15. Evaluar conjuntamente con el CCMB el fortalecimiento de organizaciones comunitarias de cuidado (Directo e indirecto), así como las estrategias relacionadas con transformación cultural para el reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado. Implementar la mesa intersectorial en las tres localidades priorizadas por CONFIS (Circular 04 de 2024), el CCMB y las entidades responsables, para ajustar las opciones elegibles del concepto de gasto adecuación y dotación de las manzanas del cuidado.

Una vez terminada la lectura de los compromisos, hacen uso de la palabra las siguientes consejeras:

Patricia Martínez, consultiva por la localidad de Teusaquillo, centró su intervención en algunos de los logros de estos tres años del CCMB, algunos mencionado por el Alcalde, entre ellos: trabajo con presupuestos participativos y los pactos de corresponsabilidad en las localidades, la agenda distrital construida con las agendas locales, la construcción del mecanismo de implementación en el Plan de Ordenamiento Territorial, incluyendo los tres enfoques, género, diferencial y de derechos.

Yulima Lombana, consultiva por la localidad de Chapinero, señala que el IDPAC y la Secretaría de Salud están consiguiendo insumos mediante unas encuestas sobre el tema de salud mental, pidió que se tengan en cuenta a las mujeres y las mujeres cuidadoras, las investigaciones sean más profundas porque somos la mayoría de la población y las mujeres son las que más sufren temas de salud mental.

Para el cierre de este punto a cargo del CCMB, la Consultiva Articulador Mariela Chaparro señala la importancia de articular todo lo que se ha dicho por parte de las Consultivas con algunas de las cosas que desde el Congreso de la República se ha venido trabajando, como la ley de salud mental, la ley de violencia contra las mujeres en política y la reforma laboral; se deben articular esas leyes en el distrito, para garantizar la calidad de vida de las mujeres.

5. Respuestas e intervenciones / Alcalde Mayor y Sectores de la Administración Distrital

Alcalde Mayor

- ✓ Señala la importancia del análisis propio elaborado por el CCMB sobre el cumplimiento de los compromisos y la importancia de los efectos e impacto de las acciones. Frente a

las diferencias en cuanto al cumplimiento de estos, pide que se elabore una propuesta que permita medir si se cumplió o no y que esta sea dialogada con el CCMB.

- ✓ En cuanto a los compromisos inviables indica que es necesario contar con una respuesta completa por parte de las entidades competentes, explicando las restricciones sobre por qué no se pueden lograr.
- ✓ En relación con la propuesta de nuevos compromisos, serán revisados por las entidades, en unos casos se dirá sí y en otros no, en todo casi la respuesta debe ser por escrito.
- ✓ Hay por parte de la administración un interés en mejorar lo que se viene haciendo.

Intervención de la Secretaria Laura Tami

- ✓ Con relación al seguimiento al cumplimiento de los compromisos claramente hay que dialogar, darle alcance a lo que teníamos y llegar a acuerdos en los aspectos que tengamos diferencias.
- ✓ Sobre los dos compromisos inviables habíamos señalado la dificultad de conmemorar mensualmente el 25N, lo que remitiremos por escrito, y desde Patrimonio nos informaron que la Casa Matriz no va a ser intervenida por falta de recursos y si lo hicieran estaría destinada a temas de mujeres, lo que el sector responsable responderá por escrito también.
- ✓ En la garantía del derecho a una vida libre de violencias le hemos apostado a la interseccionalidad, estamos invitadas al Consejo Distrital de Seguridad. Estamos haciendo parte en el seguimiento a casos de feminicidio y se hace análisis en el grupo de género de manera quincenal. También se está mejorando la operatividad para tener una respuesta más rápida, además, de aumentar recursos de casa refugio, mejor alimentación, espacios exclusivos para atender audiencia y pedagogas para las infancias.
- ✓ Vamos a tener sello de igualdad en las alcaldías locales.

César Restrepo, Secretario de Seguridad

- ✓ La Secretaría de Seguridad trabaja de manera articulada con la SDM, el Programa Aide, que ayuda a la denuncia está conectado con la SDM, y tenemos un equipo de trabajo que se enfoca estrictamente en temas de mujeres.
- ✓ Se tiene el código blanco alertas de violencia sexual en urgencias, internamente se está haciendo una ruta para la activación de ese código y difusión con la Policía, y que sea una herramienta útil en temas de atención a las violencias, pensando en permanente mejora.
- ✓ Ha habido una transformación del Consejo Seguridad con la participación de la Secretaria de la Mujer para abrir la discusión más allá del feminicidio, venimos trabajando en la caracterización de otros fenómenos que involucren a mujeres.

Alcalde Mayor

- ✓ Si bien Policía y Fiscalía son entidades del orden nacional, es posible pedirles que asistan a los Consejos Locales de Seguridad.

Cesar Restrepo, Secretario de seguridad

- ✓ Las denuncias de desaparición se pueden presentar de inmediato, no es necesario esperar 72 horas. Seguimos haciendo pedagogía al respecto.
- ✓ En el proceso de desaparición se invita a poner la denuncia si hay un delito inmerso, esa es la manera de dar un informe detallado como el que piden ustedes.
- ✓ En clave de fortalecimiento institucional, al interior de la Secretaría existe un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a temas de mujeres y género.

María del Pilar López, Secretaria de Desarrollo Económico

- ✓ Se está trabajando en mejorar el sistema de información de la entidad para presentar datos desagregados por distintas variables.
- ✓ En cuanto a la vinculación laboral y la oferta de formación para el trabajo se hace un esfuerzo pues los recursos son limitados, se ha implementado una ruta para mujeres cuidadoras emprendedoras de 19 localidades.
- ✓ El programa empleo incluyente apunta a la interseccionalidad y una prima adicional por la contratación de las mujeres, lo mismo para socios de talento capital con lotes exclusivos de contratación y formación de mujeres.
- ✓ Emprendopolis da un puntaje diferenciado para mujeres y tiene dos líneas exclusivas para gastronomía y confección, puesto que las mujeres son mayoría en estos grupos, y se espera que se abra uno de bisutería.
- ✓ De Mercados campesinos se tienen tres al año de mujeres y hay trabajo muy fuerte con mujeres rurales. El acceso para personas con discapacidad y las mujeres mayores de cincuenta han sido un gran reto, se ha trabajado internamente en construir unas rutas con las empresas que han tenido este compromiso.
- ✓ Queremos reforzar la comunicación pues necesitamos que las personas se enteren de los beneficios, porque son las mayores beneficiarias de nuestros programas.
- ✓ Incidencia de las organizaciones para la contratación pública, mujeres rurales se incluye el tema de compras públicas para que las asociaciones puedan presentarse.
- ✓ Reafirma el compromiso de la entidad en la garantía de los derechos de las mujeres.

Roberto Angulo, Secretario de Integración Social

- ✓ Resalta el avance en la ruta de atención de víctimas de violencias, sobre todo lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar: siete de cada diez víctimas que van a comisarias son mujeres, y el 32% son menores de edad, dentro de los que las niñas son el 80%.
- ✓ Se ha avanzado en las Comisarias en la transformación con logros efectivos y reales. Es entendible la frustración porque hay muy pocas comisarias por cada cien mil habitantes, aumentaremos a 67 equipos comisariales y todavía estaremos por debajo de lo que

prescribe la ley. No obstante, hemos avanzando en la creación de 573 cargos de planta y se formalizaron los equipos interdisciplinarios, de manera que haya continuidad. Reafirma que no se ha parado el trabajo, se escuchan las quejas de congestión y se está viviendo una curva de aprendizaje como nunca se ha vivido en Bogotá, no se ha cerrado ni una sola Comisaría y este año se crearán cinco más en el segundo semestre.

- ✓ Se creó un esquema de capacitación en la ruta de mujer y la de infancia como las rutas priorizadas, creando un proceso de capacitación desde junio del año pasado con la Corte constitucional, Secretaría de la mujer, Fiscalía y Policía para tener la perspectiva. El enfoque de género no es una opción, por lo que se desarrollan procesos continuos de capacitación.
- ✓ Se hizo convenio con la Fiscalía para mejorar la respuesta inmediata, allí se contempla un intercambio de información más rápido y acceso a la justicia más rápido. Una persona puede tener varios casos que reposan en diferentes comisarias y diferentes fiscales. En el convenio se hizo que se englobara en la persona.
- ✓ La estrategia “Una llamada de vida” es trascendental y funciona 24 horas, siete días a la semana; duplicamos el equipo, está conectado directamente con dos comisarías para que se puedan gestionar medidas provisionales.
- ✓ Cada feminicidio es una derrota del Estado. Estudiamos cada caso, nos devolvemos para saber qué paso, en dónde estuvo el error; así pudimos identificar el seguimiento como un punto débil de esa ruta. Así se llegó a la conclusión que no había seguimiento diferencial a los casos con alto riesgo de feminicidio y se decidió conformar un equipo con diez personas que hacen este seguimiento especializado en coordinación con alertas tempranas.
- ✓ Las comisarías están acompañando al niño o la niña cuando se presenta abuso sexual en el colegio, de manera que se da una sustitución del defensor y el caso no queda en cuello de botella.

Gustavo Quintero. Secretario de Gobierno

- ✓ En algunos casos de desaparición hay un tema de trata de personas. En este año se han tenido 45 atenciones en la ruta de atención de trata y seguimiento a 192 casos, parece ser invisible pero está ahí, tenemos que trabajar conjuntamente, sobre todo para atención inmediata. Este mes haremos un reforzamiento del trabajo de comunicaciones.
- ✓ Reconocer el seguimiento y veeduría que las consultivas hacen en los territorios, por ejemplo, para que los pactos de corresponsabilidad se implementen adecuadamente. Queremos hablar con ustedes para dejar balance a las nuevas consultivas en el seguimiento a la implementación de los pactos, revisión y seguimiento de los compromisos en la plataforma Colibrí para que vayamos avanzando.
- ✓ Estamos trabajando en el protocolo y reglamentación de la mesa sobre violencia contra las mujeres en política, por ejemplo, con las JAL para seguir avanzando en la construcción de la mesa y acciones para prevenir.

- ✓ Tenemos un protocolo de atención de violencia sexual laboral en Secretaría de Gobierno, queremos mostrar el protocolo y el ejercicio del piloto.
- ✓ Una tarea tiene que ver con la interseccionalidad, con los temas étnicos, para cruzar con estos componentes étnicos y se ha logrado tener muchos avances en estos temas con las poblaciones negras, raizales y palanqueras.
- ✓ Con la Alcaldía de Bosa se hace un proceso de transversalización completa del enfoque, incluso en lo que tiene que ver en acciones sexistas y lenguajes sexistas por parte de servidores o servidoras y las mismas comunidades tenemos un gran avance en esta Alcaldía.
- ✓ En el IDPAC, parte del sector Gobierno, se tiene una buena noticia ya que se designó a una mujer como directora, con quien es ideal que se puedan reunir.

Santiago Trujillo Escobar, Secretario de Cultura

Señala que frente a la Casa Matriz se hizo inversión en estudios y diseños; en dos meses estarán listos, se calcula que la restauración costaría 12 mil millones de pesos por lo que debe estudiarse si hay posibilidades de que entre distintas entidades se junte el presupuesto.

Ante este punto, el señor Alcalde adquiere el compromiso de, una vez finalizado el proceso de estudios y diseños, realizar una visita en compañía de las consejeras para conocer de primera mano el espacio y los resultados de los estudios.

Juan Guillermo Correa, Secretario de Salud (encargado)

Menciona que se logra transversalizar el enfoque de género en el modelo de atención en salud. Hay un capítulo especial para mujeres, para eliminar las brechas. Con este capítulo se ha respondido a lo que ustedes nos han pedido de inclusión del enfoque de género.

5. Conclusiones / Secretaría Técnica

Se reitera el reconocimiento al trabajo del CCMB y se menciona que como administración distrital se está trabajando en mejorar lo que se viene haciendo y la articulación entre entidades; hay disposición y apertura de ambas partes para llegar a acuerdos.

Asimismo, tomando la propuesta del CCMB de construir una herramienta de seguimiento y, siguiendo la instrucción del señor Alcalde, como ST se trabajará en esta para seguir con el diálogo y llegar a acuerdos sobre la valoración del cumplimiento de los compromisos.

Desde la ST se remitirá a los sectores la propuesta de compromisos que fue presentada por el CCMB durante la sesión, para que puedan responder por escrito y dar una respuesta consolidada a la instancia durante el mes de julio, para lo que se pedirá incluir el tema en la Mesa coordinadora.

Conforme a lo estipulado en el Decreto 364 de 2021, debe realizarse una segunda sesión al año, para la que se citará oportunamente.

Compromisos de la sesión

<i>Compromiso</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite para su cumplimiento</i>
Propuesta de herramienta de seguimiento de cumplimiento a los compromisos entre el CCMB y la administración	Secretaría Técnica	Agosto 2025
Revisión de la propuesta de nuevos compromisos presentados por el CCMB y respuesta por escrito sobre su viabilidad	Todos los sectores con apoyo de la Secretaría Técnica	Julio 2025
Visita a Casa Matriz con el Alcalde y el CCMB	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Por definir de acuerdo con la terminación de los estudios

Firma presidente

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Firma secretaria técnica



Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Anexos: Presentación de la sesión elaborada por la SDMujer
Presentación socializada por el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo
Listados de asistencia de la sesión

Elaboró: Ángela Falla Munar- Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad
Gina Montealegre Paez - Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Ingrid Nathaly León - Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Juliana Martinez Londoño - Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad